



MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Sección provincial  
de

TERUEL

1º *Comunicación*  
G.C.M. 425/95  
...  
Excmo. Sr.:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para suplicarle tenga a bien ordenar a los ayuntamientos que al respaldo se relacionan, contesten a los reparos que formuló esta Jefatura provincial al Nomenclátor del Censo de la población, en reiteradas comunicaciones, siendo la última con fecha 13 de junio último.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Teruel, 10 de Julio de 1.942.

El Jefe provincial de Estadística,

Mod. 9



*A. Sanjaume*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
Nº 5074  
11 de 7 42

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.



RELACION QUE SE CITA

Alfambra  
Castelnou  
Cuba (La)  
Mirambel  
Portellada (La)

XOliete

xRiodeva

Sarrión

Del 5-880  
al 5-885

2

1ª.

El Jefe Provincial de la Sección de Estadística, me comunica que a pesar de haberse dirigido reiteradas veces a ese Ayuntamiento, reclamando se contestara a los reparos formulados por dicha Jefatura al Nomenclator del Censo de la población, no se han remitido todavía los datos solicitados.

Este Gobierno, con fecha 18 de Abril ppdo, le requirió también para que cumplimentase el servicio interesado en plazo de 5º día, bajo apercibimiento de sanción, sin que a pesar de ello lo haya verificado. En su vista le significo que si en plazo de 5º día no me da cuenta de que el servicio ha sido cumplido le impondré una fuerte sanción por desobediencia a mis órdenes.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 18 de Julio de 1.942.

EL COMENDADOR CIVIL,

Alfambra. 5.885  
Castelnou = 5.880  
La Cuba = 5.881  
Mirambel = 5.882  
La Portellada 5883  
Sarrion. = 5884

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de